

nado Instituto «Santa Teresa de Jesús», de Madrid, se hará constar el nuevo destino que por la presente Orden se le confiere por medio de la correspondiente diligencia, de la que se remitirá copia compulsada a la Sección de Profesorado de Centros de Bachillerato del Departamento para constancia y archivo.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar de la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Lo que comunico a V. I.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**25048** *ORDEN de 30 de noviembre de 1976 por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral de Sevilla a don Guillermo González Santos.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 40 del Reglamento Orgánico de Universidades Laborales, aprobado por Decreto 2265/1960, de 24 de noviembre, y de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral de Sevilla a don Guillermo González Santos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1976.

RENGIFO CALDERON

Ilmo. Sr. Director general de Servicios Sociales.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**25049** *ORDEN de 15 de noviembre de 1976 por la que aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición entre Jueces comarcales para proveer plazas de Juez municipal.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Orden de 9 de marzo de 1976 para proveer, entre Jueces comarcales, cuarenta y cinco plazas de Jueces municipales, incrementadas con los aspirantes aprobados y que se hallan destinados provisionalmente en Juzgados Municipales.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la norma 11 de la referida Orden, ha acordado aprobar la propuesta del Tribunal, que comprende los señores que a continuación se relacionan, según el orden que resulta de sumar las puntuaciones obtenidas por los mismos en los ejercicios del concurso-oposición y los méritos y servicios prestados:

	Puntos
1. Don Rodrigo Pita Mercé .....	21,70
2. Don Juan del Río Guillarte .....	21,50
3. Don Emilio Briones Barroso .....	19,40
4. Don José Luis Raboso Mir .....	17,30
5. Don Honorio Hedo Garrido .....	17,10
6. Don José María Arago Cabañas .....	16,70
7. Don Manuel Jiménez Franco .....	16,30
8. Don Jaime Juher Aleixandre .....	16,00
9. Don Rubén Sanabria Fernández Pinedo .....	16,00
10. Don Francisco Cano Pato .....	15,93
11. Don José María Madorrán Bea .....	15,50
12. Don Pedro López Auguy .....	15,25
13. Don Tomás Sánchez Requena .....	14,70
14. Don Pedro Marroquín Garteiz .....	14,60
15. Don Arturo Reyes Téllez .....	13,75
16. Don Ramón Vilar Badía .....	13,05
17. Don Mariano Vázquez Rodríguez .....	11,05
18. Don Longinos Gómez Herrero .....	11,00
19. Don Jaime Marino Borrego .....	10,75
20. Don José González de la Red .....	10,10
21. Don Francisco Espinosa Serrano .....	10,05
22. Don Carlos Prieto Macías .....	10,00
23. Don Maximiliano Domínguez Romero .....	9,99
24. Don Víctor Sierra López .....	9,65
25. Don José Tamara Fernández de Tejerina .....	9,40
26. Don Manuel Camino Paniagua .....	9,30
27. Don Oscar Torres Berriel .....	9,10
28. Don Rafael del Río Delgado .....	9,00
29. Don José Antón de la Fuente .....	9,00
30. Don Máximo Godas Rodríguez .....	9,00
31. Don Valentín de la Iglesia Duarte .....	7,25
32. Don Antonio Castro Feliciano .....	7,22
33. Don Antonio Hernández de la Torre Navarro .....	7,00
34. Don Antonio Arjona Llamas .....	6,90
35. Doña María Jover Carrión .....	6,90
36. Don Gaspar Rubio Baldo .....	6,80
37. Don Juan José Navarro Fajardo .....	6,50
38. Don Manuel Avello Casielles .....	6,25
39. Don Rafael Ceres García .....	6,02
40. Don Eusebio Rams Sánchez-Escribano .....	6,00
41. Don Guillermo Rosselló Llaneras .....	5,50

Puntos

42. Don Jesús María Medrano Durán .....	5,00
43. Don Antonio Balmori Heredero .....	4,10
44. Don Ramón Ruiz Jiménez .....	3,50
45. Don Rafael Medina Alapont .....	3,00

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**25050** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de Administración de Justicia (rama de Tribunales) y aspirantes de la misma rama por el turno de pruebas de aptitud.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 y Disposición transitoria 4.ª, apartado 5 del Reglamento Orgánico de Oficiales de Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 6 de junio de 1969,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso de traslado para la provisión de las siguientes plazas vacantes de la Rama de Tribunales del Cuerpo de Oficiales de Administración de Justicia.

	Plazas
Audiencia Territorial de Barcelona .....	2
Audiencia Provincial de Bilbao .....	2
Audiencia Provincial de Córdoba .....	1
Audiencia Territorial de Las Palmas .....	1
Audiencia Provincial de Lérida .....	1
Audiencia Territorial de Palma de Mallorca .....	1
Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife .....	1
Audiencia Territorial de Valencia .....	2
Audiencia Provincial de Vitoria .....	1

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Tribunales que se encuentren en activo y no estén afectos a ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reingreso al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de instancias. Deberán participar asimismo en el concurso, con la advertencia en otro caso de considerarlos renunciantes a sus derechos, conforme a lo prevenido en el inciso final del número 5 de la disposición transitoria reseñada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números: 71, don Manuel Rodríguez Rodríguez; 73 bis, doña Consolación Fernández Navarro; 75, don Amando Moreno Tomás; 82, don José Sánchez Gil; 83, don Salvador Quero García; 84, don José Brieva Pemán; 88, don Diego Sánchez Pedraza; 90, doña María Paloma Espinar Cabrero; 92, doña María Consuelo Cebada Algarrá, y del número 93 al 95, ambos inclusive, de la relación aprobada por Resolución de 8 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser